

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
BUSINESS CONSULTANT ROALBUSI CIA. LTDA. BUSCONRO**

En la ciudad de Guayaquil, a los 11 días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las once horas, en el local de la compañía, ubicado en Urb. Río Guayas Club, Mz. F Solar 19 se encuentran presente la Ingeniera Vanessa Rosado Vera, en su calidad de Presidente de Directorio, titular de 200 participaciones, y la CPA Alexandra Vera Espinoza, en su calidad de Gerente General, titular de 200 participaciones de la Compañía BUSINESS CONSULTANT ROALBUSI CIA. LTDA. BUSCONRO.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales, los socios resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General
2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018.

1.- El Gerente General procede a dar lectura de su informe de labores desempeñadas en el año 2018, informe de gerencia que es aprobado por unanimidad, luego de las respectivas deliberaciones.

2.- Dentro del segundo punto del orden del día, son puestos a consideración de los socios los Estados Financieros Integrales correspondientes al ejercicio económico 2018. Los asistentes revisan y aprueban los Estados Financieros de la Compañía.

3.- En relación al punto tres del Orden del día, la Gerente General de la compañía, comunica a la Junta que en el ejercicio económico del 2018, la Compañía obtuvo una utilidad neta de 442,5 Dólares, y aclara que no propone la apropiación de la reserva legal del 5% de la utilidad líquida, debido a que el tope máximo del 20% en relación al Capital Social como lo establece la Ley de Compañías, ya fue alcanzado el año 2016; por lo cual, recomienda que el importe total de 442,5 dólares pase a formar parte de las utilidades retenidas, para seguir capitalizando patrimonialmente a la empresa. Los socios aprueban esta sugerencia por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se da la lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por los asistentes.

A las doce horas con treinta minutos, la presidenta declara clausurada la junta.



Ing. Vanessa A. Rosado Vera
Presidente



CPA Alexandra M. Vera Espinoza
Gerente General



PhD.(c) Alberto S. Rosado Haro
Secretario Ad-Hoc